



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

**DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS Y
PROGRAMAS EXTERNOS/MP.**

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que, en el mes de septiembre de 2021, se recibió la siguiente donación:

Donación por parte de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), de la Embajada Americana, como parte de la iniciativa del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América de colaborar en el mejoramiento de la capacidad de la investigación criminal en Honduras, la lucha contra el narcotráfico y la criminalidad en general, se recibió el siguiente equipo en apoyo a la Dirección General de Medicina Forense:

- 4 tubos de ensayo de 10ml, para muestras de sangre, pruebas Inter laboratoriales de alcohol en sangre en los laboratorios de genética y serología en su proceso de acreditación.

Se adjunta carta de la donación antes descrita.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 12 días del mes de octubre de 2021.

Licenciada ~~Eva Claudette Nazar Villalta~~

Jefe DCOPE/MP





*Embassy of the United States of America
International Narcotics and Law Enforcement
Tegucigalpa, Honduras*

8 de septiembre de 2021

Doctor
Ismael Raudales
Director
Dirección de Medicina Forense
Ministerio Público

Asunto: Carta de Donación DLMF-23-2021

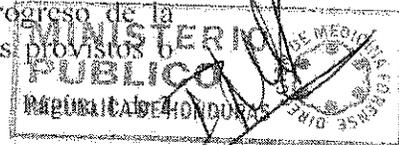
Estimado Dr. Raudales:

Como parte de la iniciativa del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América de colaborar en el mejoramiento de la capacidad para la investigación criminal en Honduras, la lucha contra el narcotráfico y la criminalidad en general, nos complacemos en apoyarles con la entrega de siguientes artículos para el desarrollo de las pruebas Inter laboratoriales:

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Muestras de sangre para pruebas Inter laboratoriales de Alcohol en Sangre en los Laboratorios de Genética y serología en su proceso de acreditación.	4	Tubos de ensayo de 10ml

Tenemos plena confianza que estos artículos serán utilizados únicamente por el personal de la **Dirección de Medicina Forense** del Ministerio Público para asuntos oficiales únicamente y que no serán transferidos a ninguna otra organización.

De acuerdo con la Carta de Entendimiento firmada entre el Gobierno de Honduras y el Gobierno de los Estados Unidos, se deberán monitorear el progreso de la implementación, incluyendo el uso de fondos, propiedad y servicios provistos.



financiados bajo los lineamientos de esta Carta de Entendimiento, por lo menos una vez al año. Cada parte deberá asignar el personal calificado para que participe en el proceso de monitoreo y evaluación que se estaría llevando a cabo antes 31 de diciembre del 2021.

De estar de acuerdo en recibir este equipo, le agradeceré firmar esta carta en el espacio provisto, como muestra de su aceptación de las condiciones que anteceden.

Atentamente,



Theresa Gillespie

Oficial Financiero Administrativo

Oficina de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley

Embajada de Estados Unidos en Honduras



Por la Dirección de Medicina Forense

Por medio de la presente acuso de recibida la propiedad descrita en este memorándum, la acepto formalmente en nombre de la Dirección de Medicina Forense y acepto las condiciones de este memorándum como se menciona anteriormente.



Ismael Raudales

Director

Dirección de Medicina Forense

Ministerio Público

Fecha:

